

Nueva organización de la informática de gestión del Ejército del Aire

DIEGO FERNANDEZ MARGALLO
Coronel de Aviación

CON la firma de conformidad por el JEMA de la Resolución 705/16/1993 de 16 de noviembre y, un día después, de la Directiva 38/1993 "CREACION DEL CENTRO DE INFORMATICA DE GESTION (CIGES)", se da paso a la reorganización de la informática de gestión del Ejército del Aire, iniciándose una serie de tareas que estarán desarrollándose durante un periodo de transición que se estima dure al menos un año.

La informática de gestión del Ejército del Aire, a pesar de su aparente juventud, ha recorrido una estimable andadura hasta llegar a la actualidad. Repasemos brevemente su historia.

GENESIS Y EVOLUCION

En 1964 la Dirección General de Industria y Material del entonces Ministerio del Aire formalizó un contrato con la casa IBM para la adquisición de un ordenador, el IBM 1401, de los más

potentes de su época, pues tenía nada menos que 9Ks de memoria i, que posteriormente se ampliaron a 12Ks. Para tener una referencia de los cambios en informática, el que tengo en mi despacho tiene 16 Megas, o sea unos 16.000 Ks de memoria principal.

El fin perseguido por la Dirección General era el de mecanizar sus trabajos administrativos. Sin embargo el Mando consideró que podrían resolverse problemas más generales, por lo que se formó dentro del EMA, Sección de Planes y Programas, un grupo de oficiales destinados en distintos Servicios y Organismos del Ministerio, que recibieron formación en IBM.

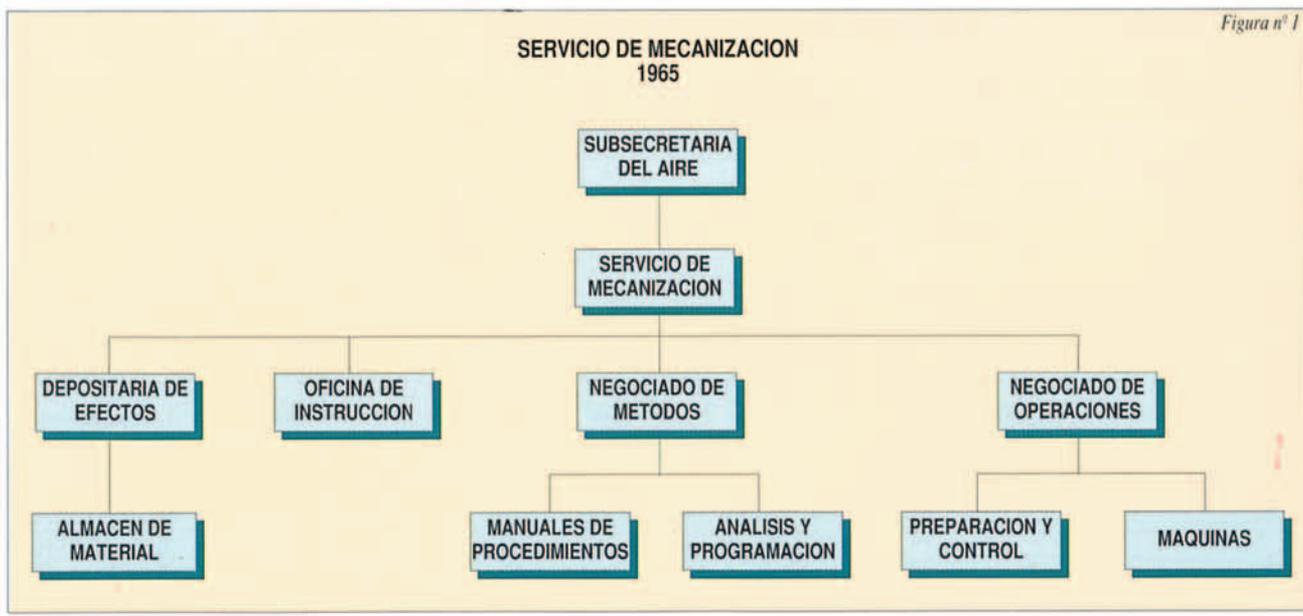
En 1965, ya operativo el equipo, se creó por O.M. núm. 866/65 el Servicio de Mecanización, único para todo el Ministerio (figura núm.1) y bajo la dependencia del Subsecretario del Aire. ¿Vamos a volver a esta primera organización centralizada de la informática?. La respuesta claramente es no: las or-

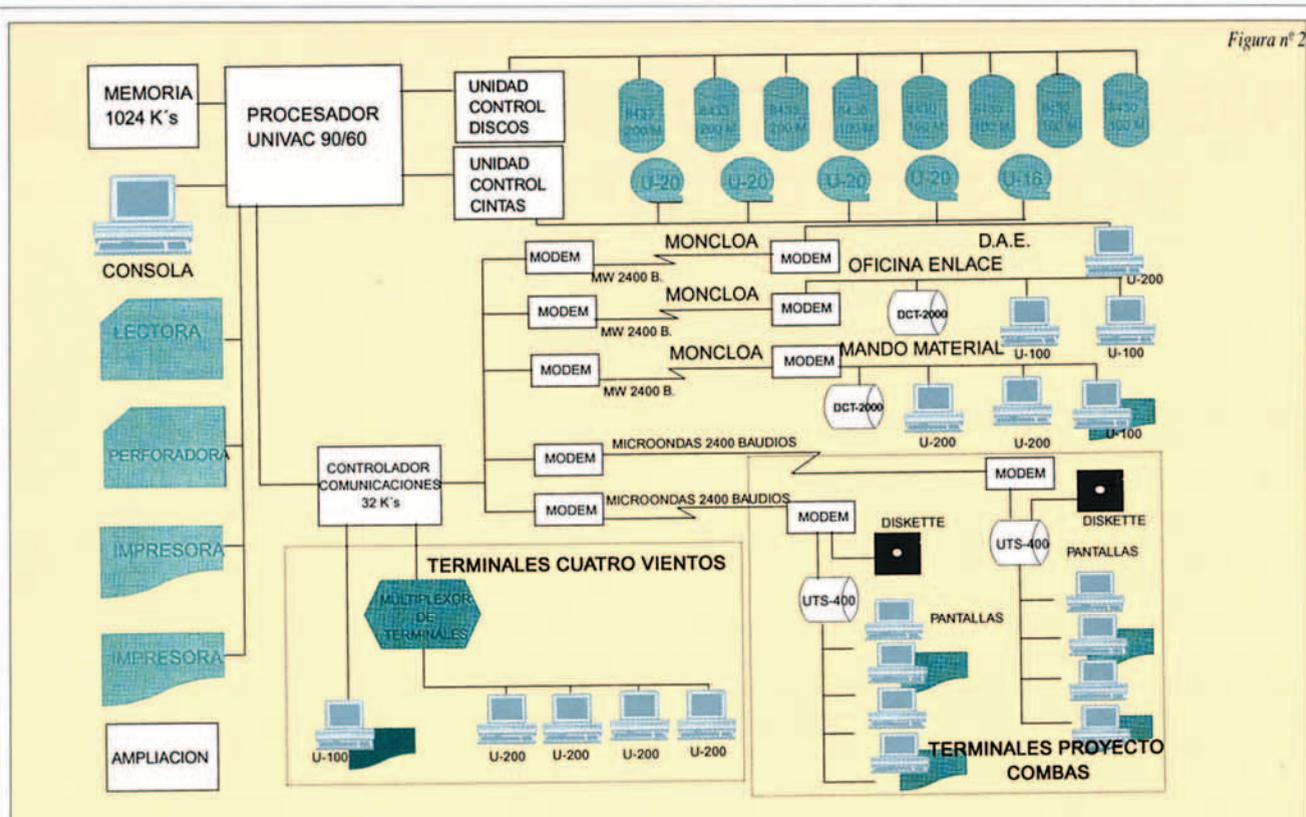
ganizaciones, la mentalidad, la utilización y la difusión de los medios informáticos son muy distintos en la actualidad a cómo eran hace unos pocos años.

El equipo IBM pronto se quedó pequeño para las necesidades del Ministerio, ya que en 1967 el Servicio Meteorológico instaló su propio Centro de Cálculo dotado con un ordenador IBM 360/40 mucho más moderno y en 1973 la Subsecretaría de Aviación Civil formó su propio Centro adquiriendo un ordenador SIEMENS 4004/135.

La infraestructura informática del Ministerio mejoró sensiblemente en 1977 al, alquilarse un ordenador UNIVAC 90/60 (figura núm. 2) que permitía la compilación con lenguajes de alto nivel, lo que estaba vedado totalmente al IBM.

La organización del Ejército del Aire de 1978, el ORGEA, supuso un cambio importante en la organización informática ya que ésta se dividió funcionalmente en tres áreas: de material,





personal y económica, para lo cual se crearon en los respectivos mandos logísticos secciones de informática, incluyendo un negociado de informática para la DINFA. Disuelto el Servicio de Mecanización, se creó el Escuadrón de Proceso de Datos para servir como Centro de Procesos y una Sección de Informática en el EMA como órgano de dirección y coordinación (figura núm. 3).

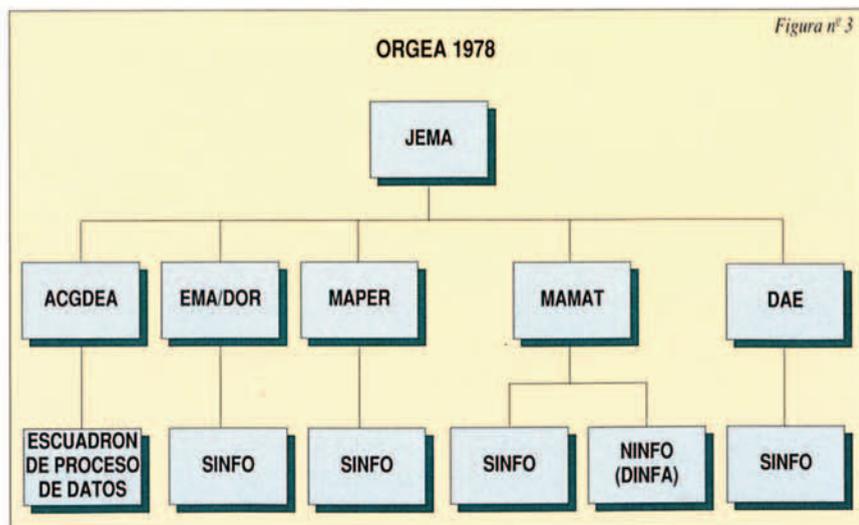
La idea, en teoría, era buena, pero en la práctica presentó grandes defectos: la sección de informática del MAMAT quedó rápidamente desbordada por el florecimiento de numerosos sistemas logísticos con soporte informático que de forma singular lograron sus propios recursos, sin que tampoco estuvieran implicados tanto la Sección de Informática del EMA como el Escuadrón de Proceso de Datos cuyas funciones quedaban desvirtuadas.

Pronto también la DAE se descolgaba de la servidumbre del Escuadrón de Proceso de Datos y empezó a disponer de su primer ordenador NCR para sus aplicaciones.

Un nuevo cambio orgánico se originó motivado por la estructura orgánica básica del MINISDEF de 1987 y su de-

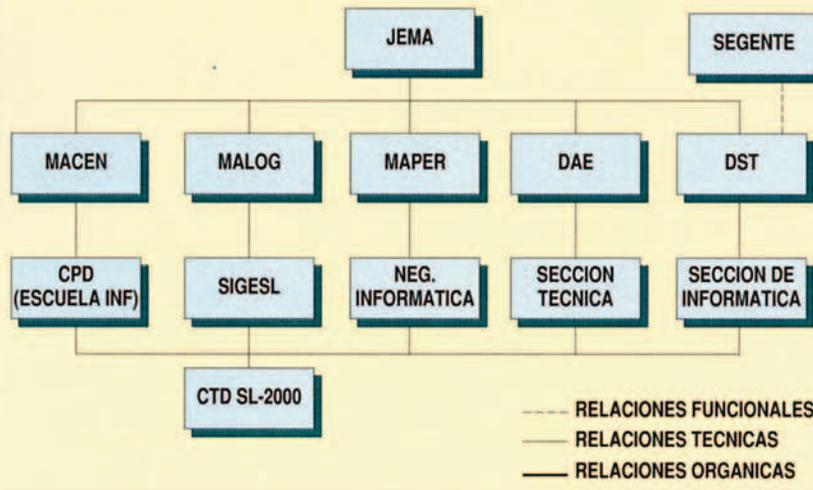
sarrollo de 1991 con la creación de la Dirección de Servicios Técnicos, (figura núm. 4) lo que proporcionó un nuevo marco, pero solo mediante cambios teóricos, que en la práctica eran puramente cosméticos ya que aunque se sustitúan los nombres de las secciones de informática, a excepción de la DST, por otras denominaciones, las funciones y las tareas que se desarrollaban eran las mismas, con lo que los problemas existentes seguían sin resolverse.

Las consecuencias para la DST, como órgano responsable de "la dirección, coordinación, y en su caso, la ejecución en materia de informática", eran que existía una gran dificultad en la cumplimentación de estas funciones debido a que aunque se habían establecido relaciones técnicas entre la DST y los organismos de informática, éstas relaciones son mucho más débiles que las relaciones orgánicas, no existentes entre los organismos de informática; tam-



ESTRUCTURA ORGANICA BASICA DEL MINISDEF 1987-1990

Figura nº 4



bién era muy difícil establecer una adecuada coordinación y no existían procedimientos de actuación adecuados a las tareas a realizar.

Por último, la existencia de dos Centros de Proceso de Datos, con dependencias orgánicas distintas y con fuertes problemáticas de personal y carga de trabajo dio motivo para que la DST propusiera al JEMA la unificación, no solo de ambos centros de proceso sino también agrupar en un único organismo el desarrollo y el mantenimiento de los sistemas y aplicaciones de la informática de gestión. Para materializar esta fusión se realizaron no sólo estudios internos sino que se encargó un pequeño trabajo a una empresa de consultoría y en ambos casos el resultado de los estudios aconsejaba, por muchos factores, la fusión de ambos centros físicamente en uno solo ubicado en el Cuartel General del Ejército del Aire

EL FUTURO

En un futuro a corto/medio plazo la informática de gestión estará integrada en la Dirección de Servicios Técnicos mediante dos organismos: la Sección de Informática (SINFO) y el Centro de Informática de Gestión (CIGES) (figura nº. 5); ambos con una serie de funciones específicas para cada uno de ellos que resumimos a continuación.

SINFO

La Sección de Informática desarrollará prácticamente las mismas funcio-

nes que desempeña en la actualidad y que son las de coordinación, control, elaboración de política informática, redacción de estándares, metodologías y procedimientos, que en coordinación y bajo la dependencia de SEGENTE establezcan una guía en materia de informática.

Una faceta importante a efectuar es la planificación, control y ejecución del presupuesto asignado al Ejército del Aire en materia de informática, que se incluye en sendos capitulados de asistencia técnica, mantenimiento, adquisiciones, alquileres y consumibles.

En el área de divulgación de la informática y a nivel ofimático, se tienen establecidas una serie de aulas de informática en distintas unidades, centros y organismos del Ejército del Aire en las que se imparte enseñanza en el sistema operativo MS-DOS, en Windows, Lotus 123, Freelance, etc., al personal militar y al civil funcionario

Figura nº 5



y contratado destinado en el Ejército del Aire (figura nº. 6). En colaboración con la Dirección de Enseñanza se planifica y se programa la enseñanza a nivel de Analistas, Analistas-Programadores, Programadores y Operadores para el personal militar del Ejército del Aire y algunos alumnos de Fuerzas Aéreas de otros países. Las clases se imparten mediante profesores de una empresa contratada al efecto, mediante el correspondiente concurso público, dado que la Escuela de Informática no tiene plantilla para desarrollar sus tareas.

CIGES

El Centro de Informática de Gestión constará de tres elementos orgánicos diferentes: el Grupo de Desarrollo y Mantenimiento, el Grupo de Explotación y la Escuela de Informática.

El Grupo de Desarrollo y Mantenimiento tiene como misión, a partir de

Figura nº 6

AULAS DE INFORMATICA

1. Cuartel General
2. Grupo Log. Transmisiones
3. Base Aérea de Torrejón
4. Base Aérea de Zaragoza
5. Base Aérea de Albacete
6. Academia General del Aire
7. C.G. del MAEST
9. C.G. del MACAN
10. Escuela Superior del Aire
11. Centro Proceso de Datos
12. Escuela de Automóviles

la definición de los requisitos funcionales que se necesiten para automatizar las tareas de un organismo, el desarrollo de las distintas fases del ciclo de vida del sistema o aplicación (figura nº. 7), todo en estrecha colaboración con el Director del Proyecto designado por el Mando, utilizando para ello los estándares, procedimientos y metodologías del Ministerio de Defensa y las particulares del Ejército del Aire.

Se contará en cada proyecto siempre con la colaboración del personal de SINFO que asesorará en cuanto a la política informática del Ejército del Aire a seguir, y también canalizará las necesidades de recursos tanto de personal como de *hardware*, *software* u otras necesidades en materia de informática, incluyendo la asistencia técnica informática, en el caso de que haya que re-

currir a la misma por falta de recursos propios de personal.

El Grupo de Explotación dispone para sus tareas tanto de las máquinas de los dos antiguos Centros de Proceso de Datos (figura núm. 8) como de redes de área local con filosofía cliente-servidor que permiten utilizar eficientemente toda la potencia de estos ordenadores lo que incluye que se pueda efectuar en los mismos el desarrollo y el mantenimiento de aplicaciones.

La Escuela de Informática, que tiene como misión la formación a niveles desde analista hasta operador, así como a cursos de perfeccionamiento a esos niveles, continuará perteneciendo provisionalmente al CIGES hasta que la Escuela de Especialidades Nº 2 del

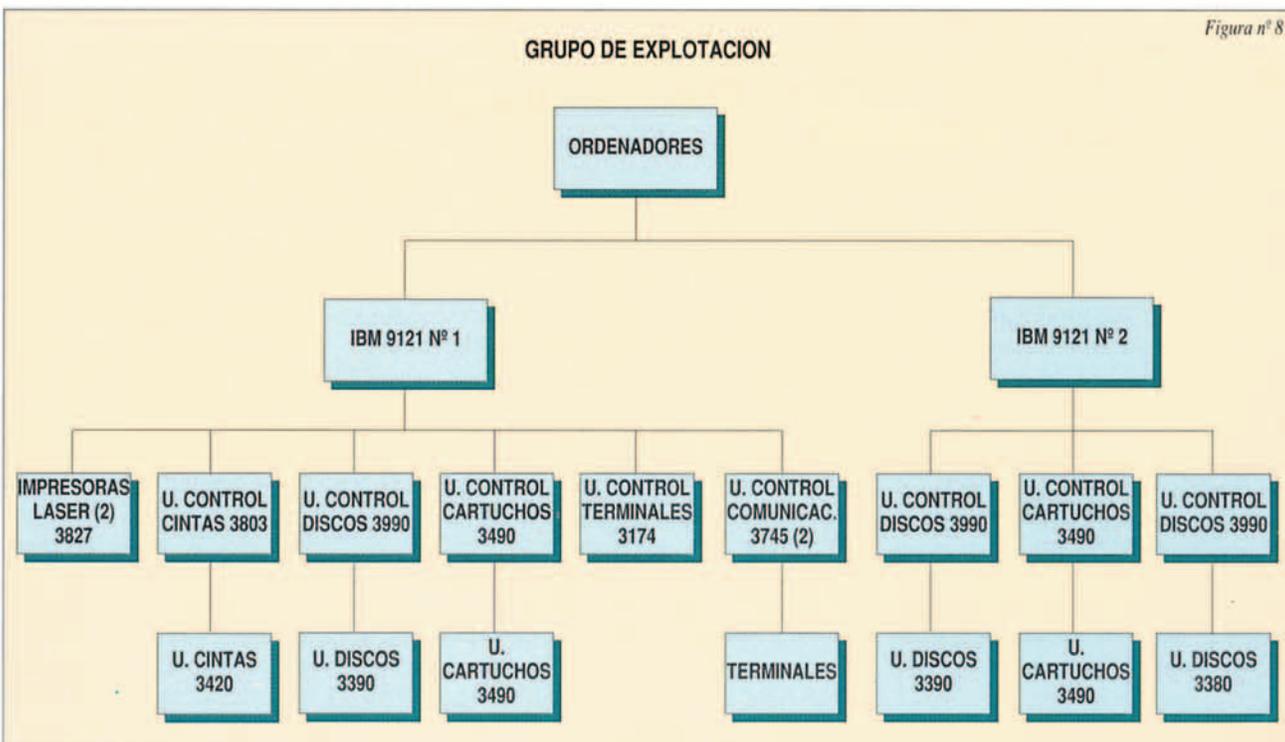


una situación a otra, lo que incluye estudiar y resolver temas de personal (como plantillas, destinos, acoplamientos, formación, etc.), de *hardware/software*,

consecución en un calendario apretado, sino todo lo contrario: lo que prima es la transferencia de las tareas de una forma eficaz y sin traumas para los usuarios.

CONCLUSIONES

¿Se van a conseguir mejoras en la informática de gestión del Ejército del Aire? ¿Se acertará con la nueva organización? ¿Se conseguirá una mejor eficacia en el funcionamiento de los sistemas y aplicaciones con soporte informático?. Estas y otras muchas preguntas nos las hemos formulado muchas veces y su respuesta es difícil de adivinar en el presente. Desde luego dos afirmaciones sí se pueden ha-



Ejército del Aire de la Base Aérea de Torrejón, o la Escuela Militar de Informática del MINISDEF, ambas en proceso de creación, asuman sus funciones.

LA TRANSICION

Entre la situación orgánica y funcional del pasado mes de noviembre de 1993 y el futuro que se acaba de bosquejar en los párrafos anteriores, queda la importante y difícil tarea de pasar de

ware, de instalaciones, transportes, mobiliario, etc. y por último, pero no lo menos importante, sino el motivo fundamental del cambio de organización, el trasvase de funciones informáticas entre los distintos organismos incluyendo fundamentalmente las de los sistemas y aplicaciones tanto en fase de explotación y mantenimiento como en fase de desarrollo.

Evidentemente es una tarea a realizar a medio plazo, por lo que no se ha puesto como objetivo prioritario su

cer hoy: no se ha reestructurado la organización informática por un mero cambio por el cambio, sino que se han realizado estudios internos y consultorías externas y sus resultados fueron favorables al mismo, y en segundo lugar, en el corto espacio de tiempo transcurrido desde noviembre de 1993 hasta la fecha se ha logrado una disminución del gasto y un ahorro de personal. Respecto a lo demás somos optimistas, pero cruzaremos los dedos. ■